



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 17 de enero de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Mauricio de Jesús Usuga Usuga.
Demandada	Liberty Seguros de Vida S.A. Junta Nacional de Calificación de Invalidez.
Radicado	2014-1110
Auto de Sustanciación	0017
Asunto	Pone en conocimiento - Aplaza audiencia.

Visto el memorial allegado por la apoderada de Liberty Seguros de Vida S.A., por medio del cual presenta desistimiento de solicitud de citación a audiencia del perito que emitió dictamen en el proceso; dado que la parte demandante también solicitó dicha del señor perito, se le pone en conocimiento esta parte demandante de comunicación allegada por la Facultad de Salud Pública de la Universidad de Antioquia, por medio del cual solicita se sufrague el costo de medio salario mínimo mensual vigente, a efectos de cumplir con la comparecencia a audiencia del doctor Juan David Osorio Robledo, a efecto de hacer contradicción de su dictamen de merma de la capacidad laboral del aquí demandante.

Por lo anterior, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento programada para este 18 de enero de 2023. Una vez sufragado acreditado al proceso el costo de comparecencia del señor perito, se procederá a fijar nueva para audiencia y citar a la misma al señor perito.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p>JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 006 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 18 de enero de 2023 a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">  _____ Secretario </p>
